

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño





CÓRDOBA, 02 DIC 2010

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente Nº 41663/2010, por las que Secretaría Académica eleva nomina de inscriptos para cubrir cargos de Alumnos Adscriptos en la Cátedra de TEORÍA DEL DISEÑO INDUSTRIAL; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza Nº 115/05.

Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado el correspondiente dictamen.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Admitir a los estudiantes Mauricio Alberto EGUCHI (DNI: 31.364.514) y Julia Verónica GONZALEZ ALBARRACIN (DNI: 33.428.996) como Alumnos Adscriptos a la Cátedra de TEORÍA DEL DISEÑO INDUSTRIAL.-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H.Consejo Directivo.-

ARTICULO\3°.-Dese cuenta al H. Consejo Difectivo, notifiquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arg. EDUARD FFRNANDEZ GENERAL Arquitectura

UNIVERSIDAD NACIONAL Arq. HUGO BONAIUTI

DECAN

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº U.N.C.